

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL – SER			
EVIDENCIAS DEL PROCESO DE FORMACION			
PERIODO DE FORMACION	agosto/2024	Código de FICHA	3047060
PROGRAMA DE FORMACIÓN:	EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO ARTESANAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS		
INSTRUCTORES:	RAFAEL CAMARGO MENDOZA OSCAR SANCHEZ SARMIENTO		
OBLIGACION:	Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA		

TEMAS :	<p>LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Manipulador de alimentos• Enfermedades transmitidas por alimentos - ETAS• BPM aplicada a utensilios• BPM aplicada a maquinarias• BPM aplicada a edificaciones e instalaciones
----------------	---















Versión: 03

Código:
GEE-F-009PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN			Riohacha, corregimiento de camarones (vereda La Loma)												
CENTRO DE FORMACIÓN:			AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA												
COMPETENCIA:			MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.												
RESULTADO DE APRENDIZAJE:			VAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN PROTOCOLOS TÉCNICOS Y NORMAT												
AMBIENTE: Enramada comunitaria			PROGRAMA DE FORMACIÓN: Emprendedor en Procesamiento												
HORARIO: 8:00 - 16:00			Artesanal de Frutas y Hortalizas												
			FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO												
N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	14 FECHA 14/01	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIA L	15 FECHA 15/01	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA A TELEFÓNICA	16 PRESENCIA 16/01
1	AMADELSY	MEJIA CHOLES	CC - 40920499			✓					✓				✓
2	CARMEN JOHANA	CASTILLA RODRIGUEZ	CC - 1118832255			✓					✓				✓
3	CELINA CILENIA	GARCIA MEJIA	CC - 40933338			✓					✓				✓
4	DANILSA BEATRIZ	REDONDO REDONDO	CC - 26965864			✓					✓				✓
5	ELIEN CATRIN	BENJUMEA ANAYA	CC - 1118817726			✓					✓				✓
6	JOJANDRIS PATRICIA	LOPEZ GONZALEZ	CC - 40938884			✓					✓				✓
7	KELLY MAR	ATENCIO ALMAZO	CC - 1118805797			✓					✓				✓
8	LILIBETH AURORA	QUINTANA BARROS	CC - 40925210			✓					✓				✓
9	LORY DAIMARA	LOPEZ MEDRANO	CC - 1118826628			✓					✓				✓
10	LUZ ESTHER	JULIO CARDENAS	CC - 1007627946			✓					✓				✓
11	MAIRA ALEJANDRA	BERMUDEZ REDONDO	CC - 40932919			✓					✓				✓
12	MARIA ELENA	MARTINEZ GONZALEZ	CC - 40935474			✓					✓				✓
13	MARIBEL	ANAYA CASTRILLO	CC - 57412157			✓					✓				✓
14	MARICELA BEATRIZ	HERNANDEZ BENJUMEA	CC - 40931818			✓					✓				✓
15	MARITZA BEATRIZ	TORO DE LUQUE	CC - 40926661			✓					✓				✓
16	MAURIS MARCENIS	MOVIL NIEVE	CC - 40944065			✓					✓				✓
17	MAVELIS MARIA	MOVIL NIEVE	CC - 1118808467			✓					✓				✓
18	MERLIS MARIA	MEJIA CHOLES	CC - 40933010			✓					✓				✓
19	ORIS MATILDE	MOVIL NIEVES	CC - 40930945			✓					✓				✓
20	YESICA PAOLA OSPINO ESPINOSA		CC - 1123403258			✓					✓				✓
21	YOFANIS YOJIRA	BARROS GOMEZ	CC - 57447698			✓					✓				✓
22	YULI MAR	LOPEZ GONZALEZ	CC - 1118821236			✓					✓				✓
23	YURAINIS YANETH PENARANDA BLANCO		CC - 1006570310			✓					✓				✓
24	YURIANNIS PAOLA PENARANDA BLANCO		CC - 1006570313			✓					✓				✓

RAFAEL CAMARGO MENDOZA - Instructor de Agroindustria

** Ley 1581 de 2012 "La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

